

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIRLAISA S. A. EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2014, a las 18H00 en las oficinas de la misma situada en las calles Maldonado 2512 y Leónidas Plaza, se reunieron todos los accionistas y por unanimidad deciden constituirse en la Junta General de Accionistas, como la demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto del orden del día: Informe y aprobación del ejercicio económico del año 2013, con las nuevas reformas NIIF actualizadas.

La sesión la dirige el Gerente de la compañía señor Enrique Elao Portilla, elegido como presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quórum reglamentario del capital Social de la compañía, verificado por el señor Jaime Benavides Moreno secretario ad-hoc de la Junta.

A continuación se pasa a conocer el orden del día ya enunciado, por el señor Gerente, quien expone en forma verbal amplia del desarrollo de las actividades del **2012**.

1.- La Compañía se mantuvo inactiva desde su constitución 26 de noviembre del 2012 hasta 31 diciembre del 2012.

2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado económico de la compañía, sin actividad.

3.- Los saldos de las cuentas se encuentran con sus mismos valores desde el inicio de su constitución.

4.- Los impuestos y gastos son solventados con los recursos de los propios accionistas.

Después que demostró el informe el señor Comisario, quien dio lectura a los Balances con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la aprobación legal. El presidente solicitó a la Junta deliberar sobre informe. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Gerente.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención del señor Gerente en dicha Junta, la quedó asentada en las actas como constancia de estos informes correspondientes al año **2012**.


Jaime G. Benavides Moreno
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0902311547